

# Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz



Alto como la mota..... 3

Joaquín Díaz

Altobasso o Buttafuoco. Ipotesi sull'etimologia dei nomi..... 4

Loris Niero

El tatuaje en tierras castellanas en torno al año 1900..... 13

Antonio Bellido Blanco

El cumpleaños de don Goyo. Notas etnográficas de una subida al volcán Popocatépetl..... 23

David Lorente Fernández

Etnografía y folklore de la comarca de Ledesma (II)..... 45

José Luis Rodríguez Plasencia

Renuberos leoneses ..... 77

Francisco Javier Rúa Aller

La *matki*: una chaneca caníbal.. 84

Donají Cuéllar Escamilla

Comida y cocina en el calendario tradicional de la Ribera del Duero (siglo xx)..... 99

Arturo Martín Criado

Esbozo sobre el bautismo por agua de socorro y el bautismo post mortem en angelitos. (Corrientes, Argentina y sur de la región oriental del Paraguay) ..... 126

César Iván Bondar

El cuco como oráculo en la provincia de León (fórmulas rimadas y refranes) ..... 142

José Luis Puerto

La popular fiesta de las Candelas..... 148

Jorge de Juan Fernández y José Luis Díez

Pascual

# SUMARIO

Revista de Folklore número 492 – Febrero 2023

Portada: Gaudencio Ferrari, siglo xvi. *Concierto de los ángeles*, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, en Saronno

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Producción digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Todos los textos e imágenes son aportados y son responsabilidad de sus autores

Fundación Joaquín Díaz - <https://funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

# ESBOZO SOBRE EL BAUTISMO POR AGUA DE SOCORRO Y EL BAUTISMO POST MORTEM EN ANGELITOS. (CORRIENTES, ARGENTINA Y SUR DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY)

César Iván Bondar

## Resumen

**E**l objetivo del artículo se centra en conocer, analizar e interpretar un conjunto de prácticas asociadas a población de credo católico y relacionadas con la muerte del angelito. Las prácticas resultan dos modalidades del bautismo, por fuera del rito bautismal religioso del catolicismo; atendemos al bautismo por agua de socorro y el bautismo post mortem en casos particulares de muerte: en niños que fallecen al poco tiempo de nacer o en aquellos nacidos muertos. Se ha priorizado el método etnográfico con entrevistas y observaciones con diversos grados de participación, registros en variados dispositivos tecnológicos y análisis de fuentes secundarias. La información se extrajo del corpus recabado entre los años 2006 y 2021. Damos cuenta de que la muerte del angelito, en los casos analizados, implica un complejo conjunto de relaciones materiales y simbólicas entre el niño fallecido, los dolientes, la comunidad y el universo de lo sagrado. Asimismo, resaltamos la participación preponderante del género femenino en estas intervenciones bautismales, de la mano de las maestras de rezo, matronas, parteras y/o enfermeras que offician de madriñas en las modalidades bautismales trabajadas.

Palabras clave: angelito; bautismo; muerte; cultura funeraria; rito.

## Abstract

The objective of the article focuses on knowing, analyzing and interpreting a set of practices associated with the population of Catholic belief and related to the death of the little angel. The

practices are two modalities of baptism, outside the religious baptismal rite of Catholicism; We attend to relief water baptism and postmortem baptism in particular cases of death: in children who die shortly after birth or in those born dead. The ethnographic method has been prioritized with interviews and observations with varying degrees of participation, records in various technological devices and analysis of secondary sources. The information was extracted from the corpus collected between the years 2006 and 2021. We realize that the death of the little angel, in the cases analyzed, implies a complex set of material and symbolic relationships between the deceased child, the mourners, the community and the universe of the sacred. Likewise, we highlight the preponderant participation of the female gender in these baptismal interventions, by the prayer teachers, midwives, midwives and/or nurses who officiate as godmothers in the baptismal modalities worked on.

Key words: little angel; baptism; death; funerary culture; rite.

## Introducción

*Oh Dios, las almas de tus fieles  
En tu misericordia descansan;  
Bendice esta tumba  
Y designa para su custodia a tu santo ángel;  
Y al sepultar aquí el cuerpo de este(a) niño(a)  
Recibe bondadoso su alma  
Para que eternamente goce con tus santos  
En tu presencia  
Por Jesucristo nuestro señor  
(Bendición del sepulcro [de un niño difunto bautizado]. Rito Exequias 2009, 54).*

Las problemáticas abordadas, el bautismo por agua de socorro y bautismo post mortem en angelitos, constituyen una parte del universo de las prácticas, saberes, creencias, actitudes y formas de relacionarse con el mundo de lo sagrado que podemos hallar entre los interlocutores de credo católico de la Provincia de Corrientes y el Sur de la Región Oriental del Paraguay en lo que respecta a la thanato-cultura vinculada a la muerte de los niños de corta edad.

Este abordaje permite perfilar las siguientes hipótesis de trabajo: las prácticas funerarias vinculadas a los niños difuntos denotan un conjunto de particularidades que las distinguen de la funebria vinculada a la muerte adulta; estas prácticas configuran, no sólo una particular forma de concebir la muerte, el morir y a los muertos, sino además un conjunto de relaciones materiales, simbólicas y socio-culturales relativas y específicas entre el niño, los deudos y la comunidad. Estas coordenadas culturales significantes –en el recorte propuesto– se matizan con elementos culturales disímiles (antropológicos y lingüísticos<sup>1</sup>) constituyéndose como esquemas interpretativos, comparables a nivel regional, pero circunscriptos a esferas de significación marcadamente locales.

En la zona bajo estudio se considera como angelito al niño difunto que, por no poseer pecados veniales o mortales, y habiendo sido librado del pecado original, accede al Tercer

Cielo<sup>2</sup> y puede gozar de visión beatífica<sup>3</sup>. Desde ese momento los familiares disponen de un mensajero, abogado protector o custodio a quien solicitar favores, pedidos y bendiciones.

En lo que respecta a los intereses de este artículo cuando referimos al angelito basamos las consideraciones en el siguiente ordenamiento: ángel bebe 0-4 años, ángel niño 4-7 años y de 7-11 años (dependiendo si es niño o niña). En consecuencia, en el caso que nos convoca, nos ubicamos dentro de la primera franja de la categoría expuesta up supra.

El recorte espacial se encuentra representado por la provincia de Corrientes, Argentina y el Sur de la Región Oriental de la República del Paraguay; atendiendo principalmente a las comunidades que limitan con la provincia argentina de referencia.

---

2 En la tradición judeo-cristiana identificamos que el Cosmos se organiza en niveles de creciente abstracción, sacralidad y progresiva lejanía de lo humano. Algunas versiones hablan de hasta siete niveles, pero la versión más difundida presenta tres niveles o Cielos. El Primer Cielo estaría representado por lo que contiene la Atmósfera (hasta donde vuelan las aves, lo observable a simple vista); el Segundo Cielo por el Universo que contiene a la Tierra (hasta este Cielo el Hombre puede ambicionar experimentar). Dios ha creado estos Dos Cielos, pero habita en el Tercer Cielo desde donde ha dirigido la creación. En este Tercer Cielo moran los ángeles, los seres celestiales y se goza de la visión beatífica: «San Pablo, que fue arrebatado hasta el tercer cielo, hasta los más grandes misterios de Dios y, precisamente por eso, al descender, es capaz de hacerse todo para todos» (cf. 2 Co 12, 2-4; 1 Co 9, 22). Los niños difuntos ruegan por sus dolientes desde el Tercer Cielo, junto a Dios y los demás ángeles.

3 Para los interlocutores el tipo de muerte (trágica, violenta, natural) no modifica la naturaleza sagrada del alma del niño. Cabe destacar que, según lo registrado en el trabajo de campo, el tipo de muerte se relaciona directamente con la posibilidad de santificación. Las santificaciones en las formas regionales de *alminas* o *animitas* suelen registrarse con más recurrencia entre los niños muertos en accidentes o asesinatos. En las experiencias recabadas casi la totalidad de las familias que poseen niños difuntos dedican un altar a las almas de éstos y los ubican en planos de las santificaciones, pero de orden familiar/doméstica/íntima, pocos son los casos que arriban a las santificaciones populares reconocidas.

---

1 La presencia de la lengua guaraní, sumada a la histórica y constante relación con la República del Paraguay ha generado, del contacto entre el guaraní y el español determinadas variantes: una primera –que por analogía con el Paraguay– podríamos denominar jopara (definida como una forma dialectal de dos lenguas en contacto) y otra conocida como jehe'a (asociación de palabras y elementos de la gramática para construir una nueva expresión o palabra), siendo éstos los modos recurrentes de comunicación; con más fuerza en el Paraguay.

Cabe señalar que, como expone Brezzo (2010), las relaciones entre Argentina y Paraguay han marcado una estrecha vinculación durante los últimos 200 años, por un pasado común fundado en los componentes culturales, poblacionales, migratorios, acontecimientos bélicos y comercio.

Lo que conocemos actualmente como nordeste argentino y sur del Paraguay forma parte del gran territorio guaraní, cuya lengua perdura hasta el presente entre las comunidades con las cuales se trabaja.

Con el advenimiento de la Orden Jesuítica en el siglo XVII, se configuraría la Paraguaría o Provincia Jesuítica del Paraguay, vigente hasta 1767. Luego de la expulsión, se suscitan nuevas demarcaciones territoriales. En este periodo, reseña Vara (1985), no hablamos solo del contacto entre lo católico y las creencias de comunidades prehispánicas, sino que además la religión católica de la época traía componentes animistas y múltiples creencias medievales europeas. Esta religiosidad católica se iría mezclando con lo guaraní en una construcción espiritual que se constituyó en la religiosidad rural de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX en buena parte de la región (Bondar 2015, 2021).

Asimismo, entre los conflictos referidos por Brezzo (2010) se puede citar la Guerra Guazú (1865-1870), que implicó directamente al territorio bajo estudio. De esta forma, para Brezzo (2010), otro de los vínculos bilaterales lo constituyen las relaciones internacionales (históricas y actuales), atravesadas desde hace 200 años por los exilios como consecuencias de guerras y dictaduras, y la circulación entre políticos y letrados comunes a ambos países.

Entre los interlocutores se remarca la circulación y familiaridad entre Paraguay y dos provincias argentinas en especial, Formosa y Corrientes. Esta familiaridad queda registrada en los aportes de Deniri (2017) sobre las relaciones de Corrientes con Paraguay luego de la muerte de Gaspar Rodríguez de Francia en 1840.

Más allá de la delimitación geoespacial de lo que hoy conocemos como nordeste argentino y sur del Paraguay, el componente cultural continúa siendo la base sustancial de unidad y comunidad: lengua, gastronomía, danza, música, calendario litúrgico de festividades y prácticas votivas a los santos, alianzas familiares y parentales, etcétera.

Como parte de este componente cultural, prestamos especial atención a cómo los vínculos con la muerte, los muertos, las situaciones de muerte y el morir se configuran como intensos, familiares y cotidianos (Bondar 2015, 2021). Hallamos una matriz compartida en la thanatocultura o cultura funeraria.

Conocer, analizar e interpretar estas dos formas de bautismo nos lleva a considerar nociones generales sobre la implicación del concepto, más allá de su definición dentro de la liturgia y los actos sacramentales del catolicismo. El rito del bautismo, como expone La Fontaine (1985, 16, en Finol, 2010), «define fronteras: entre miembros de un grupo y no miembros, entre diferentes estatus e ideas contrastadas». En esta línea, en lo que respecta al rito bautismal, expone Finol (2010, 230) que

*El rito bautismal religioso implica al menos tres funciones fundamentales: una transmutación mística, por el perdón del pecado original, en el caso del catolicismo; una transformación de los límites entre no-pertenencia y pertenencia a un grupo religioso o a una creencia; y, finalmente, una operación de identificación, gracias a la asignación de un nombre.*

Las ideas presentes en Finol (2010) nos permiten trabajar la problemática desde las nociones de transmutación, pertenencia/no pertenencia e identificación/nombramiento. Aspectos que podremos ver se hacen presentes en la instrumentación del agua del socorro y el bautismo post mortem, aunque éstas modalidades no posean aceptación formal dentro del Catecismo de la Iglesia Católica.

Estas dimensionales del bautismo, en las modalidades trabajadas, nos aproximan a un diverso universo de relaciones, sentidos y modos de relacionarse con el mundo de los vivos, la muerte y los muertos; aspectos que hemos referenciado en las hipótesis generales de trabajo.

Para el abordaje del recorte propuesto la presentación se divide en cuatro apartados generales; antecedentes, metodología, resultados y discusión, y las consideraciones finales donde presentamos las aproximaciones y continuidades que amerita la temática.

## Antecedentes

Los antecedentes iniciales datan de las investigaciones etnográficas y el trabajo de campo de larga duración en el Nordeste Argentino y la República del Paraguay atendiendo a la muerte de los niños o angelitos, y a las prácticas, creencias, actitudes y emociones vinculadas.

El corpus de análisis forma parte de las recolecciones en el marco de tres proyectos acreditados en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM): a) El velorio del angelito en el nordeste argentino y sur de la región oriental de la República del Paraguay. Siglos XIX, XX y presente etnográfico, b) Muerte, Morir, Sociedad y Cultura. Memoria Funeraria y vida cotidiana. Nordeste Argentino y Sur de la Región Oriental del Paraguay, y c) Antropología de las «creencias y el creer». Estudios sobre prácticas mágico-religiosas en la Región del nordeste argentino: confluencias fronterizas. Asimismo, desde la investigación desarrollada como investigador del CONICET, inscripto en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos. FHyCS, UNaM.

En este periodo de trabajo se han abordado diversos ejes problemáticos referidos a la muerte del angelito con una perspectiva regional focalizando en el Nordeste de Argentina y la República del Paraguay, incluyendo el Sur de Rio Grande do Sul, Brasil, a partir de 2021. Las

líneas de trabajo y principales problemáticas, que son retomadas como antecedentes y cuyo análisis resulta la base sobre la cual se monta este artículo, pueden ser ordenadas del siguiente modo<sup>4</sup>: a- prácticas conmemorativas vinculadas a los angelitos con especial atención a la práctica de Ángeles Somos en la provincia de Corrientes, b- prácticas y creencias vinculadas a los niños difuntos en Corrientes y el Sur de la Región Oriental del Paraguay (anunciación de la muerte, thanatopraxia, velorios, cortejos, inhumaciones, prácticas conmemorativas), c- prácticas mágico religiosas asociadas a los angelitos (santificaciones, animitas protectoras, uso del hueso como amuleto y sus vínculos con San La Muerte), d- el velorio del angelito, sus componentes, continuidades y re significaciones desde el siglo XIX al presente etnográfico principalmente en el Nordeste argentino y el Paraguay, e- relaciones de ultratumba entre padres y niños difuntos, f- formas de manifestación de la muerte y el muerto diferenciado la muerte del angelito y la muerte adulta, g- construcción de la idea de «angelito» y «muerte del angelito», y rituales asociados, en el presente etnográfico atendiendo a las transformaciones más significativas y comparándolas a nivel regional (Argentina, Brasil y Paraguay).

De este proceso resaltamos los aspectos trabajados en Bondar (2017) al analizar el destino de los niños muertos sin bautismo. En este esbozo el autor aborda tres casos registrados en el Norte de la República Argentina, a saber: 1- la esperanza de la salvación y la salvación por el bautismo, 2- el imaginario en torno a los moros / «barrenderos celestes» y, 3- los duendes. La primera opción post mortem se encuentra íntimamente ligada al catolicismo; y toma fuerza luego de haberse puesto en discusión la Hipótesis Teológica sobre el limbo de los niños. Aclaremos que no se trabaja el tema atendiendo al imaginario en torno al limbo; más bien se reseñan algunas ideas sobre el destino de las almas de los niños muertos sin bautismo

4 Líneas que han sido abordadas en investigaciones propias.

derogándose mencionada hipótesis; sumando a ello referencias sobre el bautismo por agua de socorro y el bautismo del muertito. En el punto «la esperanza de la salvación y la salvación por el bautismo» se incluyen las reflexiones sobre el bautismo por agua de socorro y el bautismo post mortem; desde la categoría *emic*: bautismo del muertito.

Expone Bondar (2017) que desde los preceptos de la Iglesia Católica la salvación de las almas de los niños sin bautismo ha sido explicada, a partir de la Edad Media, sobre la base de una hipótesis teológica: el limbo de los niños<sup>5</sup>, no obstante el Catecismo de la Iglesia Católica, en su edición de 1992, no lo menciona. Esta Hipótesis es rechazada en el documento «La esperanza de salvación para los niños que mueren sin bautismo»<sup>6</sup> (el Vaticano autoriza su

divulgación en 2007); el documento señala que «Todos los factores que hemos considerado (...) dan serias bases teológicas y litúrgicas a la esperanza de que los niños muertos sin bautismo estén salvos y gocen de la visión beatífica» (s/p). De esta forma los niños difuntos, bautizados o no, mantienen la esperanza de la visión de Dios en el Tercer Cielo<sup>7</sup>.

Si bien esta nueva concepción mantiene la esperanza de la salvación para aquellos niños no bautizados se recomienda –y establece– la necesidad del bautismo como rito de salvación y despegue del pegado original: «Si tales exequias se celebran [exequias a niños sin bautismo], hay que preocupar por medio de una conveniente catequesis, que no se oscurezca en la mente de los fieles la doctrina acerca de la necesidad del bautismo» (Rito Exequias, 2009, p. 49).

Junto a estas prescripciones del catolicismo a su comunidad de fieles, a las modificaciones de la doctrina y a las discusiones sobre las hipótesis teológicas se montan otras prácticas y respuestas ante la demanda de los niños en peligro de muerte o muertos sin bautismo. Aún convencidos de que el niño será salvo por no haber cometido pecados veniales y/o mortales, según hemos observado en las entrevistas, los dolientes recomiendan otras alternativas de salvación, sean estas las vinculadas al bautismo post mortem o al agua de socorro antes del deceso.

5 El Concilio de Cartago, 418, se pronunció contra la teoría optimista que admitía a los niños muertos sin bautismo y les otorgaba la felicidad sobrenatural. San Agustín señaló que el «Limbo de los niños es eterno», su condición de portadores del pecado original dura por siempre. Durante todo el Medioevo ésta fue la doctrina de la Iglesia. En el Catecismo de Pío X de 1904, en el que se educaron los católicos durante casi todo el siglo XX, se enseña que «...los niños muertos sin bautismo van al Limbo, donde no gozan a Dios pero tampoco sufren porque teniendo el pecado original, pero solo él, no merecen el Paraíso pero tampoco el Purgatorio y el Infierno». La versión que el Papa aprobó en 1992 prefirió una suerte más serena para los niños muertos sin bautismo. «La Iglesia -afirma el punto 1261- no puede confiarlos a la misericordia de Dios». Y Dios «quiere que todos los hombres sean salvados». Y la ternura de Cristo que le hizo decir: «Dejad que los niños vengan a mí y no impedirselos». Todo esto «nos consiente de esperar que haya una vía de salvación para los niños muertos sin Bautismo», afirma el último Catecismo católico universal...» (Algarrañaz, Diario Clarín. 29/XI/2005)

6 «El tema 'La esperanza de salvación para los niños que mueren sin Bautismo' ha sido sometido al estudio de la Comisión Teológica Internacional (...) La discusión general tuvo lugar con ocasión de las sesiones plenarias (...) en Roma en diciembre de 2005 y en octubre de 2006. El texto presente fue aprobado en forma específica por la Comisión y fue sometido a su presidente, el Cardenal William J. Levada, el cual, una vez recibido el consenso del Santo Padre en la audiencia concedida

el 19 de enero de 2007, ha autorizado su publicación» ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20070419\\_un-baptised-infants\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_doc_20070419_un-baptised-infants_sp.html). 15.07.2014)

7 Sobre la salvación por medio del bautismo, previa al documento citado, expone Colin (2004) que «El rito funerario para infantes fue refrendado en el Concilio Tridentino (1542-1563). El Concilio buscaba combatir a Lutero y al luteranismo. Buscaba luchar contra la libre interpretación de los textos sacros y por tanto poner un coto al libre desarrollo de las creencias. De allí proviene la creencia de que el niño va a la Gloria si está bautizado, pues es un alma pura»

Por otra parte, se mencionan los aportes de González López (2019) quien trabaja los actores y roles en el bautismo de socorro o de necesidad entre los siglos XVI y XIX, centrándose en la normativa eclesiástica sobre el bautismo de socorro, los actores, roles y validez del rito. Incorpora reflexiones sobre los profesionales sanitarios, el bautismo y el padrino. En este sentido la autora resalta la relevancia del bautismo entre la población creyente, su continuidad y vigencia ya sea en forma de bautismo de socorro u oficial

*De todo esto se infiere una progresiva adquisición en la población de la necesidad religiosa de bautizar a sus hijos y de no correr el riesgo de que falleciesen sin recibir el bautismo. Al abrigo de la construcción social de la infancia como etapa diferenciada, creció la atención a la protección de su alma, tanto en el plano terrenal como en el celestial. (González López, 2019, 151).*

Sobre la relación entre bautismo y roles Carmona González et al. (2009, 14) exponen que desde hace siglos las parteras han administrado el bautismo de urgencia a aquellos recién nacidos con pocas probabilidades de supervivencia. Actualmente esta función es desconocida para muchas matronas. Del mismo modo Poço dos Santos et al. (2014) señalan que una de las tareas del rol de las matronas fue la de administrar el bautismo de urgencia a los bebés en peligro de muerte, esta práctica era considerada muy relevante y estuvo incluida dentro de los diferentes planes de estudio de la carrera de matrona en España hasta 1888.

El agua de socorro fue ordenada por disposición del III Concilio de Lima (1582-1583) impulsado por el Obispo Toribio Alfonso de Mogrovejo, en línea con el Concilio de Trento. Estas expresiones perduran, en cuanto a que todo cristiano se encuentra habilitado para proveer el agua de socorro, a los infantes en peligro de muerte.

*Era fórmula habitual consolar a los padres y madres que perdían a su fruto recordándoles que el hijito muerto ya se había convertido en un «angelito del Paraíso». Solía bautizarse a los niños pronto para no correr riesgos, ya que el bautismo era rito de iniciación cuya falta impedía el acceso al Reino Celestial. De ahí que esta creencia estuviera en el origen de muchas actitudes, comportamientos e incluso creaciones. Sínodos y concilios recomendaban enseñar a los laicos la fórmula del sacramento en lengua vulgar, por si no hubiera un sacerdote cerca tras un parto peligroso y de ahí también que en determinadas zonas la licencia para ejercer el oficio de partera fuera expedida por el obispado. El hecho de retardar el bautizo era entendido como un síntoma de perversidad y/o de conversión ficticia por parte de quienes habiendo renunciado al judaísmo, no se habían entregado al cristianismo de corazón y retrasaban el momento de iniciar a sus descendientes, según lo estipulado por su nueva fe. (García Herrero, 1998, 30).*

Sobre la salvación del pecado original por medio del agua de socorro, atendiendo a la zona bajo estudio, podemos mencionar los aportes de Larraburu (citado en Escalada Salvo et al. 2005, 124)

*Qué alegría la de aquella madre, que habiendo constatado que su hijo al nacer y en forma casi inmediata, recibiendo las 'aguas del socorro' que le habilitan para ser 'gente de Dios', haya sido llamado para formar parte de las huestes del cielo. La solidaridad de los vecinos, que nunca se hace retacear, los lleva a consagrarse en el patio de la 'casa de luto' y con su presencia ayudar a la madre en 'su alegría'.*

Del mismo modo Álvarez Benítez (2002) señala que el niño cuando todavía no fue bautizado, cualquier persona –familiar o no–, en su

agonía, le derrama sobre la cabeza el agua de socorro usando una fórmula muy sencilla. Con ello queda bautizado. Limpio de pecado, va directamente al cielo. Asimismo, sobre la temática González López (2019, 126) señala que «El fallecimiento de un niño sin ser bautizado suponía privarlo de su entrada en la religión católica. Para evitarlo, el bautismo de socorro se convirtió en un recurso necesario y vital, normalmente administrado por mujeres que atendían el parto».

Cabe resaltar que no todos los exponentes se han manifestado en completo acuerdo con la utilización del agua de socorro. Riesco Le-Grand (1848) dedica en su «Tratado de Embriología Sagrada» dos apartados especiales al bautismo, denomina a estos «De la forma del bautismo» y «Del sujeto del bautismo». En el primero reseña consideraciones significativas sobre el «agua de socorro»; remarca que los pasos del bautismo -para ser efectivos- deben respetar minuciosamente los cánones rituales manejados casi exclusivamente por los párrocos. Por ello recomienda que todos los párrocos deben bautizar «subconditione» a los niños -recién nacidos- que han recibido agua de socorro, añade «aun cuando haya sido el facultativo, matrona u otra persona de conocida inteligencia; la razón es porque en aquellos momentos de precipitación, o se hace mal la ablución, o se aplica mal la materia a la forma» (Riesco Le Grand 1848, 306).

Desde esta óptica se miran con desconfianza los bautismos por agua de socorro y se reconoce la importancia de la intervención de algunos párrocos que siempre bautizan bajo condición, aunque el que bautiza por agua de socorro sea un eclesiástico: pues el ritual debería ser completado (efectivamente) en la «verdadera casa de Dios».

Estas posturas, sobre la purificación de los niños, hallan eco en las indicaciones pastorales para el bautismo de niños en la Argentina; ésta estipula que

*7.f. En los Hospitales y Sanatorios sólo podrá administrarse el «agua del socorro», explicando a los padres que es verdadero Bautismo y que están normalmente obligados a completar la celebración en la Parroquia. 7.g. Es responsabilidad de quién administró el «agua del socorro», que el niño sea presentado en la Iglesia para completar los Ritos, como así también que el Bautismo sea debidamente registrado en los libros parroquiales de la jurisdicción donde se admitió<sup>8</sup>.*

Como hemos señalado con anterioridad la salvación de las almas de los niños que mueren sin bautismo está garantizada por la piedad y misericordia divina. Sobre la problemática los aportes de Medina (2003) sobre «la suerte eterna de los niños muertos sin bautismo» ofrece relevantes anotaciones que engrosan las reflexiones sobre el posicionamiento del cristianismo reafirmando la idea de que esta salvación está garantizada a

*[...] todos los seres humanos muertos antes del uso de la razón o sin uso de la razón: a) De los fetos humanos muertos por causas naturales, hayan tenido o no conciencia sus madres acerca de su existencia. b) De los fetos humanos privados de la vida por aborto. c) De los niños nacidos y muertos antes de que hayan recibido bautismo. d) De los seres humanos adultos que no llegaron a tener uso de razón. (Medina, 2003, p.2).*

Aun así, estando garantizada la salvación de las almas sin bautismo, y ante la primacía de la

8 [http://aica.org/aica/documentos\\_files/Otros\\_Documentos/Obisposados/2002\\_10\\_08\\_Bautismo\\_Buenos%20Aires.htm](http://aica.org/aica/documentos_files/Otros_Documentos/Obisposados/2002_10_08_Bautismo_Buenos%20Aires.htm). Rescatado 15.03.2012.

muerte<sup>9</sup> la Enciclopedia Católica<sup>10</sup>, Volumen I, señala

*En caso de muerte de la madre, el feto debe ser inmediatamente extraído y bautizado, si tuviera alguna vida en él. Los infantes han sido sacados vivos del vientre después de morir la madre. Después de haberse llevado a cabo la incisión Cesárea, el feto puede ser condicionalmente bautizado antes de la extracción si es posible, si el sacramento es administrado después de removido del vientre el bautismo debe ser absoluto, siempre y cuando exista la certeza de vida alguna. Si después de la extracción sea dudoso si vive, debe bautizarse bajo la condición: «Si estás vivo». Debe recordarse a médicos, madres y comadronas sobre la grave obligación de administrar el bautismo bajo estas circunstancias. Debe tenerse en mente que según la opinión prevaleciente entre los instruidos, el feto es animado por un alma humana desde el principio mismo de su concepción. En los casos de parto en los que el producto sea una masa ciertamente no animada por vida humana, debe bautizarse condicionalmente: «Si sois un hombre». (s/p).*

Exponen Carmona González et al. (2009, 16) que en 1749 el rey de Sicilia, Carlos VII, ordenó

9 Si se prevé la muerte de una mujer embarazada se recomienda, antes de la muerte de ésta, que beba agua bendida garantizando mínimamente el contacto del niño con la intensión del bautismo. Sobre ello nos relata la imagen consagrada en la producción fílmica argentina «Camila» de María Luisa Bemberg, protagonizada por Susú Pecoraro e Imanol Arias. Camila O’Gorman, condenada por su romance con el sacerdote Ladislao Gutiérrez, es fusilada estando embarazada. Antes de cumplirse la sentencia es inducida a beber agua bendida promoviendo la liberación del pecado original de la criatura que habita en su vientre: «bebe hija mía, para que el agua bendita alcance el cuerpo del inocente a Nuestro Señor» (Transcripción de lo expresado por el Sacerdote que le otorga la extrema unción).

10 [http://ec.aciprensa.com/wiki/In\\_odium\\_vitae:\\_Aborto](http://ec.aciprensa.com/wiki/In_odium_vitae:_Aborto). Rescatado: 21.02.2017.

la práctica de cesáreas post mórtem a toda mujer preñada muerta. Si bien se registran escasas situaciones de cesáreas post mortem consta la efectuada a Isabel de Braganza en 1818 (esposa en segundas nupcias de Fernando VII) «Los cirujanos de Cámara le practicaron una cesárea y se bautizó al feto nada más exponerse en el vientre antes de que naciera, después lo extrajeron y reanimaron infructuosamente»

Estas operaciones que ponían en riesgo la vida de las mujeres fueron evaluadas como inhumanas y mal vistas por muchos opositores a esta práctica; de estas experiencias se instruye la utilización de jeringas bautismales intrauterinas que permitían que el agua bendita llegue al feto sin extraerlo. Sobre este particular método e instrumento, jeringa usada en el siglo XVII para administración del bautismo uterino, se hallan referencias en Babies (1997) citado en Carmona González et al. (2009, 16)

Asimismo, en sus aportes sobre el bautismo de urgencia en la historia de la obstetricia las autoras abordan el bautismo de recién nacidos en riesgo de muerte inminente, el bautismo de miembros malposiciones, el bautismo de fetos abortivos vivos, o con dudas acerca de su vitalidad, el bautismo de recién nacidos malformados (denominados antiguamente monstruos) y el bautismo de hijos de madres muertas intra-parto.

## Metodología

La información recabada deviene de un trabajo de campo de larga duración habiéndose iniciado en el año 2006 y continuando hasta el presente. Para la recolección de información de primera mano se ha trabajado con las poblaciones en límites internacionales. En las zonas urbanas se han priorizado las cabeceras de los Departamentos, indagando también en zonas periurbanas y rurales.

Se trabaja con población de credo católico. En tal sentido se han realizado entrevistas, observaciones, registros y análisis documental en el marco de las dependencias institucionales y

Proyectos referenciados con anterioridad. De este corpus inicial se han extraído los datos y fracciones que competen a la problemática trabajada en este artículo. De este modo se han instrumentado:

Entrevistas en dos formatos: Etnográficas –presenciales– y *Online Google Forms* –a distancia y semi estructuradas– con formularios pre diseñados (cuando las características de los interlocutores así lo permitieron). Durante el trabajo de campo se han realizado más de trecientas entrevistas<sup>11</sup> sobre la base de tópicos conversacionales<sup>12</sup>.

Las entrevistas se aplicaron a: padres/madres de angelitos, padrinos/madrinas de angelitos y otros agentes vinculados a la temática (doctores, trabajadores de cementerios, referentes de instituciones religiosas, vestidoras, propietarios de casas funerarias, especialistas que hayan trabajado la temática de interés o temas relacionados, autores de literatura regional, músicos, poetas). Resaltamos que las entrevistas se realizaron a interlocutores que participaron activamente de las prácticas objeto del artículo o bien que han recibido la información en forma de herencia oral.

Observaciones con diferentes grados de participación (en los últimos dos años sujetas a las condiciones de Pandemia por COVID-19 y el ASPO) centradas en: los contextos signifi-

11 Para la elaboración de este artículo se ha seleccionado un corpus reducido de entrevistas atendiendo al recorte temático abordado. Las citas de las entrevistas son señalizadas con el indicador: varón-mujer, la edad del interlocutor, fecha de realización y el lugar de residencia dentro de las comunidades con las que se trabaja, localidad, ciudad, etc.

12 Tópicos conversacionales generales más relevantes: historia de vida de los interlocutores, nociones de muerte, morir y muerto, prácticas y creencias vinculadas a la muerte, el morir y los muertos. Distinciones entre muertos adultos y niños difuntos, prácticas y creencias diferenciales según muerto niño o adulto, noción de angelito, prácticas votivas, velorios y relaciones con los espacios funerarios (cementerios, enterratorios, altares, etc.).

cantes, los espacios y lugares específicos: privados-domésticos y públicos. Se ha participado activamente en variadas instancias de bautismo (se aplicaron guías para las observaciones con diversos grados de participación)<sup>13</sup>.

Registros y análisis de fuentes variadas: si bien priman en la presentación aspectos devenidos de la recolección directa, testimonial de los interlocutores, señalamos que se ha indagado en la producción de conocimiento devenido de los estudios folclóricos y de la literatura regional.

Siguiendo los aportes de González Torres (2012) para la referencia a ciudades, pueblos o lugares se conservará la forma tradicional de escritura del guaraní. Ahora bien, en el caso de las palabras que no identifiquen lugares, ciudades, pueblos o no sean citas textuales, se adopta la grafía establecida en el Primer Congreso de la Lengua Guaraní-Tupí reunido en Montevideo, Uruguay, en 1950. De allí data un alfabeto de acuerdo con la fonética internacional.

## Resultados y Discusión

Si bien pareciera estar clara la distinción entre ambas modalidades de bautismo cabe enfatizar algunos puntos relevantes.

Cuando el bautismo se administra a niños nacidos vivos con riesgo de muerte o la muerte es una posibilidad el agua de socorro, bautismo de socorro o de necesidad se administra bajo la categoría «en peligro de muerte», cuando la muerte es inminente el agua de socorro, bautismo de socorro o de necesidad se administra bajo la categoría «en artículo de muerte».

*El bautismo de socorro o de necesidad era aquel en el que se echaba agua a un recién nacido que estaba sin bautizar y se consideraba que su vida estaba en peligro. La gran mayoría de bautismos de*

13 En las observaciones se realizaron registros atendiendo a la identificación de personas, actividades, roles, posiciones, tiempos y espacios.

socorro se realizaba en el transcurso del propio parto, aunque también se produjeron casos en los que se administraba varias horas o días después. Es decir, si el niño mostraba signos de riesgo posteriormente, pero todavía no había sido conducido al templo parroquial para recibir el bautismo solemne. (González López, 2019, 128).

Este tipo de bautismo también es asociado a situaciones donde no se cuenta con asistencia inmediata de los Ordinarios facultados para el bautismo religioso, por ejemplo, en poblaciones rurales alejadas o situaciones de crisis humana que impiden la realización del rito religioso como los casos registrados recientemente durante la pandemia por COVID-19.

Las prescripciones y requerimientos oficiales para la realización de este bautismo se encuentran estipulados en el Código de Derecho Canónico de la Iglesia Católica<sup>14</sup>.

*850. El bautismo se administra según el ritual prescrito en los libros litúrgicos aprobados, excepto en caso de necesidad urgente, en el cual deben cumplirse sólo aquellas cosas que son necesarias para la validez del sacramento (...) 853. Fuera del caso de necesidad, el agua que se emplea para administrar el bautismo debe estar bendecida según las prescripciones de los libros litúrgicos (...) 860 § 1. Fuera del caso de necesidad, no debe administrarse el bautismo en casas particulares, a no ser que el Ordinario del lugar lo hubiera permitido por causa grave. § 2. A no ser que el Obispo diocesano establezca otra cosa, el bautismo no debe celebrarse en los hospitales, exceptuando el caso de necesidad o cuando lo exija otra razón pastoral. (...) 862. Exceptuando el caso de necesidad, a nadie es lícito bautizar en territorio ajeno sin la debida licencia, ni siquiera a sus súbditos*

*(...) 867 § 2. Si el niño se encuentra en peligro de muerte, debe ser bautizado sin demora (...) 871. En la medida de lo posible se deben bautizar los fetos abortivos, si viven (...) 875. Quien administra el bautismo procure que, si falta el padrino, haya al menos un testigo por el que pueda probarse su administración.*

A esto debemos agregar lo expuesto por Vargas Holguín (2016, s/p) quien señala que ante esta situación se debe «derramar agua, aunque sea sin bendecir, sobre la cabeza del bautizando diciendo al mismo tiempo la siguiente fórmula: «N.N., yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo». Sin decir amén ni agregar más palabras»

Por el contrario, si el niño es parido muerto, o se produce alguna situación de aborto espontáneo, la administración del bautismo toma la forma de bautismo post mortem.

En algunas circunstancias los niños han nacido vivos y se ha demorado en la administración del bautismo; al fallecer sin bautismo se oficia el bautismo post mortem aboliendo la forma primaria de agua de socorro o bautismo de urgencia.

Para la Iglesia Católica, en la actualidad, no es necesario realizar el bautismo post mortem a un angelito fallecido sin este sacramento. Basan esta afirmación en lo expuesto por la Comisión Teológica Internacional en el documento «La esperanza de salvación para los niños que mueren sin bautismo». Señalan que por medio del bautismo el hombre se une profundamente al Señor en su muerte y resurrección. En este sentido el niño fallecido ya se ha unido al Señor por su condición de niño, su inocencia, la fe y el deseo de los padres. Por ello, no se recomienda ungir el cuerpo del niño muerto con agua para realizar el bautismo, sería una práctica innecesaria y contradictoria al precepto de fe sobre la salvación de los niños muertos sin bautismo.

En tal sentido, de las dos modalidades trabajadas en este artículo, la Iglesia Católica avala

14 [https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/cic\\_index\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/cic_index_sp.html). Rescatado: 17.03.2021.

solamente el bautismo de agua de socorro, recomendando que luego sea completado/avalado por un sacerdote.

Existen algunas divergencias con estas apreciaciones, tal es el caso de Vargas Holguín (2016) quien señala que si alguien sin bautismo –bebé, niño– está declarado muerto, clínicamente hablando (no se sabe el instante preciso de la separación del alma del cuerpo), se bautiza bajo condición.

### **Agua de socorro y bautismo post mortem: transmutar la pureza (in)completa**

La noción de pureza (in)completa sugiere la exposición de un recorrido crítico construido sobre la base de algunas conjeturas nacientes de la observación y la complejidad de la imagen del angelito y su significación socio-cultural.

Se concibe que la imagen pura del niño sin pecados veniales, pureza que le es otorgada por Dios, es al mismo tiempo una pureza incompleta. Entre los relatos recabados podemos percibir como la muerte del niño no garantiza su conversión a angelito. El niño debe librarse del pecado original siendo ungido por el sacramento del bautismo<sup>15</sup>.

Por otra parte, el angelito se define teniendo en cuenta la condición de pureza, la imposibilidad de distinguir entre las acciones buenas o malas y la imposibilidad del uso de razón. Si bien solemos oír que se hace referencia a la condición angelical de los niños en vida destacamos que el estado de angelito, como lo

trabajamos en esta investigación, presupone la asimilación de una condición post mortem; directamente vinculada a la inocencia e imposibilidad de incurrir en pecados de cualquier tipo (básicamente por no tener uso de razón).

Resalta García Herrero (1998) que la inocencia de la niñez fue uno de los rasgos más difundidos y reconocidos a finales de la Edad Media. Expone que este precepto llevaba implícita la idea de que los niños no dañaban deliberadamente y eran portadores de una significativa pureza que garantizaba su ingreso al cielo inmediatamente después de la muerte, siempre y cuando hubiesen sido ungidos por el bautismo.

Los aportes de García Herrero (1998) nos habilitan a comentar que concebir la posibilidad de transmutación del estado de niño muerto al estado de angelito presupone la creencia en otros mundos posibles más allá del terreno. Asimismo, la creencia en la dualidad de lo humano: un cuerpo perecedero y un alma inmortal; íntimamente ligada -en el caso de los niños- a la facultad de la visión beatífica en el Tercer Cielo. Consideramos que estas dimensiones se encuentran fuertemente influenciadas por determinados dogmas devenidos del cristianismo.

Como hemos señalado un angelito no asume este estado por la simple muerte bio física, para completar -sino iniciar- el pasaje debe ser librado del pecado original por medio del bautismo.

Nos encontramos frente a una relación tensa entre lo estipulado como apropiado y la readaptación que estas prácticas vivencian en la cotidianeidad de la cultura<sup>16</sup>.

Si bien la muestra y recolección de información es amplia, y los interlocutores diversos y numerosos; en lo que refiere a los intereses de

15 El libro Ritual de Exequias (Concilio Vaticano II) establece procesos rituales diferenciales según se trate de niños bautizados, niños no bautizados y niños con uso de razón (a estos corresponde el rito de los adultos con algunas re-adaptaciones). Si bien estos ritos han sido significativamente transformados en los usos públicos de la comunidad y por las percepciones de la misma Iglesia, resulta ilustrativo considerar como deberían ser (idealmente) los procesos rituales post mortem en estos niños difuntos.

16 Del mismo modo la muerte de una mujer embarazada implica tratamientos especiales en el ritual velatorio; si bien la problemática del velatorio no es trabajada en este artículo cabe mencionar que la embarazada difunta es consagrada con símbolos propios de la muerte pequeña, a saber: colores, cánticos, oraciones.

este artículo y para el abordaje del bautismo por agua de socorro retomamos como ejemplares los casos de treinta interlocutores; quince de la Provincia de Corrientes y quince del Sur de la Región Oriental del Paraguay. En lo que respecta a la Provincia de Corrientes resultan trece mujeres y dos hombres. Los casos del Paraguay son en su totalidad mujeres.

En lo que refiere al bautismo post mortem retomamos la misma cantidad de casos. Aquí

resultan catorce mujeres y un hombre en el caso de Corrientes y quince mujeres en el caso del Paraguay.

En tal sentido partimos de un total de sesenta interlocutores que han experimentado y vivido una u otra modalidad de bautismo. En algunos casos los interlocutores han aportado experiencias sobre ambas modalidades.

**Tabla 1: Detalle de los interlocutores seleccionados para el caso del bautismo por agua de socorro**

Total de interlocutores	Localización	Cantidad	Género		Rango de edad
			F	M	
30	Corrientes	15	13	2	30 a 85 años
	Paraguay	15	15	-	

**Tabla 2: Detalle de los interlocutores seleccionados para el caso del bautismo post mortem**

Total de interlocutores	Localización	Cantidad	Género		Rango de edad
			F	M	
30	Corrientes	15	14	1	30 a 85 años
	Paraguay	15	15	-	

## Agua de socorro

La totalidad de los interlocutores retomados para esta tipología de bautismo manifiestan que el agua de socorro o bautismo de urgencia resulta un equivalente al bautismo religioso oficial.

Cabe mencionar que, de los treinta interlocutores, siete poseen solo el bautismo por agua de socorro: mientras de los restantes veintitrés han recibido además el bautismo religioso oficial.

Aquellos que poseen solamente el bautismo por agua de socorro alegan que las situaciones

de vida de sus familias en lo que refiere a residir en parajes alejados, ausencia de sacerdotes y circunstancias de enfermedad, etcétera, han imposibilitado complementar ese tipo de bautismo con el religioso oficial.

Debido a que se trata de población de credo católico, y ante el interrogante sobre el temor o no de condenar la salvación eterna del alma ante dicha circunstancia las respuestas han sido unánimes. No existe temor alguno de perecer en el infierno ya que el bautismo de agua de socorro es considerado válido y fue instruido no por negación del bautismo religioso, sino por

imposibilidad de acceder en tiempo y forma al segundo.

Asimismo, la totalidad de interlocutores retomados para esta tipología de bautismo poseen ahijados de agua de socorro, superando los cuarenta y cinco ahijados en la sumatoria total de casos. Interesa también señalar como han llegado a ser padrinos de agua de socorro, la totalidad de las mujeres han participado en los partos de sus ahijados, en lo que respecta a los hombres han sido convocados por las anteriores. La participación de las mujeres en el parto de sus ahijados se ha posibilitado por variadas causas: por ser personal del sistema de salud, por ser parteras tradicionales, por ser familiar de la criatura o por experiencia sobre la temática sin poseer relación directa con la familia del recién nacido.

Entre los casos suscriptos en esa tipología hemos podido registrar tres fórmulas utilizadas en el bautismo por agua de socorro:

- Fórmula número 1: «Se usa agua bendita, si no hay se reza un Padrenuestro sobre cualquier agua, se toma la cabeza de la criatura y se le derrama diciendo Yo te bautizo con el nombre de [se dice el nombre completo elegido para el niño/a] en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (Mujer. 80 años. Corrientes. 2020).

- Fórmula número 2: «Con agua bendita se hace, siempre se tiene. En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo yo te bautizo, me enseñaron que no se dice el nombre, después en la Iglesia si van sí, ahí uno queda como madrina»<sup>17</sup> (Mujer. 76 años, Paraguay. 2019).
- Fórmula número 3: «Se tiene agua preparada para ese [refiere a agua bendita], la criatura recién nacida ya hay que bautizar. Se hace la señal de la cruz y se le deja caer el agua en la frente, se dice yo te bautizo con el nombre de [se dice el nombre completo elegido para el niño/a] solo, nada más» (Hombre, 62 años, Corrientes, 2019).

En las tres alternativas podemos observar la recurrencia de determinados componentes. Claramente los símbolos dominantes son la presencia del agua, asimismo la referencia a la señal de la cruz o la Santísima Trinidad. Sintetizamos los elementos de estas fórmulas en la siguiente tabla.

17 *Você faz isso com água benta, você sempre tem. Em nome do Pai, do Filho e do Espírito Santo eu te batizo, me ensinaram que o nome não se diz, depois na Igreja se vão sim, aí fica como madrina* [Traducción del autor, la interlocutora descendiendo de una familia migrante del Brasil, pero reside en el Paraguay].

Tabla 3: Elementos presentes en las tres fórmulas registradas en el grupo de interlocutores sobre bautismo por agua de socorro

Fórmulas	Componentes					
	Agua bendita	Agua no bendita	Señal de la Cruz	Santísima Trinidad	Mención del nombre	Ausencia del nombre
F 1	SI	NO	NO	SI	SI	NO
F 2	SI	NO	NO	SI	NO	SI
F 3	SI	NO	SI	NO	SI	NO

## Bautismo post mortem

### El padrinzago/madrinzago: relevancia del rol femenino

Hallamos, a lo largo del trabajo de campo, variadas situaciones de los llamados «padrinazgos de muertitos»: producto de ritos bautismales en casos de niños ya fallecidos, concretándose el bautismo en el momento del parto (habiendo nacido muerto) o bien en los umbrales del velorio angelical. Sobre ello deseamos citar la siguiente experiencia:

*Yo soy padrino del bebe de mi amiga, se le bautizó en el velorio, ya nació muerto, ella me preguntó si yo quería salir de padrino y le dije que sí, la abuela le hizo el bautismo y se le puso nombre y todo, después se le veló hasta el otro día.* (Entrevista realizada por el autor, Hombre, 30 años, Corrientes, 2016).

Esta cita ilustra el caso de un bautismo que hemos denominado post mortem, muy relacionado al bautismo de los muertos o por intención que deja de manifiesto el deseo de que el alma del fallecido sea cristiana.

Estas experiencias fueron registradas además en las situaciones de los abortos naturales en los cuales las madres «despiden» a los fetos (ya con forma humana). En estas situaciones se instrumenta la misma fórmula bautismal; adjudicándole al feto las atribuciones que hubiese tenido en su vida bio-física extra-uterina. La mayoría de los productos de estos abortos naturales son inhumados en los patios de las casas.

Las entrevistas nos han permitido reconocer personas que nunca han recibido el bautismo en la Parroquia y que legitiman al agua de socorro como un equivalente. De este modo hallamos mujeres de avanzada edad que cumplen con el mandato cultural de ser «madrinas de agua de socorro».

*La criatura se bautizaba con agua de socorro, es como el bautismo, yo tengo*

*muchos ahijados de agua de socorro... después no hace falta nada, dicen nomás los curas, pero no.* (Entrevista realizada por el autor. Mujer, 75 años, Corrientes, 2017).

De esta forma las madrinas y padrinos por agua de socorro poseen en su esquema de «ahijadazgo»: a) ahijados vivos, b) niños fallecidos luego de un tiempo de estar entre los vivos y c) niños paridos en estado de muerte.

Estos padrinos de los muertos asumen la responsabilidad que se le otorgaría estando sus ahijados vivos. Podríamos afirmar que este vínculo es aún más complejo, ya que muchos bautizos se realizan en el lecho de muerte de los neonatos, esto confiere a ese padrinzago por agua de socorro una complejidad salvacionista: será el bautizo que liberará al alma del niño del pecado original habilitando su ingreso al Tercer Cielo.

*He [pausa, mirada dirigida a lo lejos]... nació pilai, kaigue, medio con lombriz seguro, ahí le hicimos el bautismo y después se murió nomás.* (Entrevista realizada por el autor, Mujer, 45 años, Paraguay, 2017).

## Consideraciones finales

Claramente el niño, cuya condición de niño no garantiza salvación, requiere la mediación ritual del bautismo o su equivalente. Como acto sacramental y de trasmutación des-construye la naturaleza (in)pura de la criatura, lo re-agrega a condiciones que: (a) en vida significan el inicio de una nueva vida, y (b) en la muerte implican necesariamente el mismo acto; un nuevo estado, en un nuevo lugar, en una nueva forma, una vida junto a Dios.

Señalamos que rituales de bautizo citados en la Enciclopedia Católica, desconocidos en su sentido estricto por los practicantes, toman formas populares y son re-adaptados promocionándose esquemas alternativos de acción

bautismal ante las situaciones de muerte de los niños.

De esta forma, atendiendo al trabajo de campo realizado, la complejidad del rito bautismal puede ser entendida teniendo en cuenta lo que hemos denominado como la condición del niño, el cronotopo bautismal y la tipología bautismal. Esta última, la tipología bautismal, está representada por dos formas generales: el agua de socorro y el bautismo en la parroquia de la mano de un Ordinario (no es tomado como parámetro lo estipulado en la tipología de la Enciclopedia Católica). Los elementos *condición del niño, cronotopo bautismal y tipología bautismal* se combinan generando formas alternativas de proceder en el bautismo dependiendo del estado de vida o muerte, o bien de la mayor o menor cercanía de la muerte bio-física del niño.

Así el bautismo oficial, proporcionado en la parroquia por un Ordinario, se hará presente en los casos en los que los niños sobrevivan varias semanas o meses. Mientras que en las otras condiciones del niño primará el bautismo por agua de socorro, obviándose -las más de las veces- el bautismo en la parroquia.

Esta breve aproximación nos permite vislumbrar que las alternativas del tránsito de las almas no son nomológicas y que la construcción de la memoria funeraria de las sociedades es contextual, relativa y variable. Más allá de haberse realizado el trabajo de campo en una zona de indiscutible preponderancia católica, ya sea en el presente etnográfico o ligando la idea a la historia colonial, las explicaciones no se hallan siempre ajustadas a estos cánones de hegemonía (Bondar, 2017)

Estos aspectos hablan de la tanatosemiosis (Bondar, 2012), ésta implicaría una percepción de la muerte y el morir como encadenados de sentidos, construcciones colectivas (a veces colectivizadas) de nuevos espacios que se oponen a la degradación de la memoria y que re-generan hábitos, creencias, gustos y apetencias de los muertos. Pretende hacer notar que la muerte no implica el fin de los sentidos, sino que se

inscribe en la facultad del signo: una naturaleza que le permite ser interpretada en una continuidad ad infinitum. La muerte encadena una continuidad, un umbral, no es solamente un hecho biofísico, sino un signo cronotópicamente construido e interpretado. Incluimos los sistemas de comunicación, intercambio y expresión para/con los muertos, los encadenados sígnicos que configuran los espacios de los muertos, las memorias y los esquemas interpretativos de determinados sistemas simbólicos-culturales, los mapas orientadores, direccionadores y configuradores de la vida de los muertos. Aspectos que Barley (1999, 99) ha trabajado bajo de denominación de «los vivos y los muertos: relaciones de ultratumba». De este modo en los casos analizados, como encadenado de significaciones y prácticas dialogizadas, la memoria opera como dispositivo proyectivo, se montan estrategias de continuidad y creatividad dialogizada. Claramente nos encontramos ante encadenados de significaciones que escapan a las logocéntricas y lineales construcciones de la muerte biofísica como el fin de las relaciones sociales: preferimos afirmar que nos hemos movilizadado en universos de signos, para nada catalogables como «telúricos» o «del inframundo», sino cotidianos, familiares y complejos.

César Iván Bondar  
Instituto de Estudios Sociales y Humanos/CONICET/  
UNaM/FHyCS  
Argentina

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BENÍTEZ, M. B. *Lo mejor del Folklore Paraguayo*. Paraguay: El lector. 2002.
- BARLEY, N. *Bailando sobre la tumba*. España: Taurus Humanidades. 1999.
- BREZZO, L. *Las relaciones entre la Confederación y el Paraguay a comienzos del Siglo xx (1900-1930)*. Paraguay: El Lector. 2010.
- BONDAR, C. I. «Como viento, soplo o silbido: sobre las manifestaciones de la muerte y el muerto en el Nordeste Argentino y sur del Paraguay». *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 42(2), 229-244. 2021.
- BONDAR, C. I. *Esbozo sobre tres destinos de los niños muertos sin bautismo: norte de la república argentina*; Editorial Argus-a; Argus-a. Artes & Humanidades; VI; 24; 5; 1-20. 2017.
- BONDAR, C. I. *Prácticas Funerarias vinculadas a los niños difuntos (angelitos). Provincia de Corrientes y Sur de la Región oriental del Paraguay* (tesis de doctorado). Programa de Posgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina. 2015.
- BONDAR, C. I. «Tanatosemiosis: comunicación con los niños difuntos. Tumbas, colores, epitafios, exvotos y memoria(s)». *Runa*, 33(2), 193-214. 2012. Recuperado en 05 de julio de 2022, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S185196282012000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185196282012000200005&lng=es&tlng=es)
- CARMONA-GONZÁLEZ I., SAIZ-PUENTE M.S. «El bautismo de urgencia. Función tradicional de las matronas». *Matronas Prof.*; 10(4): 14-19. 2009.
- CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO. Madrid: Biblioteca de autores cristianos. 1991.
- COLIN, A. «Funerales de angelitos: ¿rito festivo sin duelo? Rito y desmentida a falta de una vida con historia para un duelo sin memoria». En: *Revista Litoral. Muerte y Duelo*. No.34, Edelp, México. 85-119. 2004.
- DENIRI, J. E. *Pedro Ferré para principiantes. Un Hombre, Un Nombre. Una época. 1824-1842*. Corrientes: Ediciones Moglia. 2017.
- ENCICLOPEDIA CRISTIANA. SBU. 2010.
- ESCALADA SALVO, R. y ZAMBONI, O. «Mitos y Leyendas. Un viaje por la región guaraní». *Antología. Misiones*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Misiones. 2005.
- FINOL, J. E. «Símbolo, Rito y Comunicación: del bautizo religioso al bautizo laico» En: *COMUNICA. Revista Latinoamericana de Comunicación Social*. 210 / vol. I n° 2 (julio-diciembre): 209 – 235. 2010.
- FINOL, J. E. *Tiempo, cotidianeidad y evento en la estructura del rito. Semiótica del Rito Venezuela: Universidad del Zulia, Universidad Católica Cecilio Acosta, Asociación Venezolana de Semiótica*. En Colección de Semiótica venezolana, 6, 53-72. 2009.
- GARCÍA HERRERO, M. C. «Elementos para una Historia de la infancia y de la juventud a finales de la Edad Media». *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales*. Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Coord. por José Ignacio de la Iglesia Duarte, 223-252. 1998.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, T. «Actores y roles en el bautismo de socorro (Lugo, S. XVI-XIX)». *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 37, pp. 126-156. 2019.
- GONZÁLES TORRES, D. *Folklore del Paraguay*. Asunción, Paraguay: Servi Libro. 2012.
- MEDINA E., Jorge. «Anotaciones sobre la suerte eterna de los niños muertos sin bautismo». *Teología y vida*, 44(4), 503-506. 2003.
- POÇO DOS SANTOS, A. M.; GÓMEZ CANTARINO, S.; CAMPOS SILVA, T. M.; VELASCO ABELLÁN, M. «Formación de matronas en España desde la segunda mitad del s. xx hasta la actualidad». *Referência - Revista de Enfermagem*, vol. IV, núm. 3, noviembre-diciembre. Escola Superior de Enfermagem de Coimbra Coimbra, Portugal. 131 -137. 2014.
- RIESCO LE-GRAND, I. M. . *Tratado de Embriología Sagrada*. Madrid: Tipografía Greco-Latina. 1848.
- RITUAL EXEQUIAS. *Celebración de las Exequias*. Chile: Ed. San Pablo. 2009.
- RUIZ BERDÚN, D. *Las competencias de las matronas en España a través de los tiempos*. <https://www.elpartoesnuestro.es/blog/2018/01/11/las-competencias-de-las-matronas-en-espana-traves-de-los-tiempos-ii>. 2018.
- VARA, A. *Todo es Historia. Corrientes en el mundo guaraní*. Buenos Aires: Alemam. 1985.
- VARGAS HOLGUIN, H. «Como bautizar en caso de urgencia». *Aleteia, Espiritualidad*. <https://es.aleteia.org/2016/06/18/en-que-consiste-el-agua-de-socorro/>. 2016.